

La Hoja Suelta

AÑO II.

Castellón 15 de Noviembre de 1891.

NÚMERO 12.

El respeto para todos

Hemos leído la parte del artículo que nos dedica *La Opinión* del sábado 7 del presente y deploramos como ella lo que aquí sucede con la prensa local; pero nos estraña sobre manera su intercesión en un asunto en que no es ella la autorizada para intervenir en él. Más aun: cuando esa señora está aquí clasificada (aunque se titula independiente) de órgano de los republicanos de esta capital.

Esa intercesión tan plausible, debía haberla empleado esa señora cuando sus amigos le formaron dos procesos á nuestro director; cuando le formaron aquel célebre expediente por la entrada de una pipa de vino y unas aceitunas por la puerta de Morella, que todo resultó ser una farsa ridícula y necia para poner en duda la honra de nuestro amigo; cuando publicaron sus amigos en *El Clamor* aquella célebre esquela mortuoria de la defunción de nuestro director, por el primer proceso que lo formaron; cuando el periódico *El Clamor* se vendía por las calles como hoy lo hace LA HOJA SUELTA con aquellos escándalos de remitidos de los fieles é interventores que se quitaron del resguardo de consumos después de probada su culpabilidad en un expediente; y después fueron colocados por sus amigos en el mismo destino para ser separados por las mismas causas que los quitaron aquellos que ellos tanto censuraron por su mala administración. Además esa señora que tanto presume de culta y sensata, debía de haber intervenido cuando esos señores quebrantaron las bases convenidas ante el Gobernador Sr. Jaramillo.

Pero hoy, con mucho sentimiento nuestro tenemos el disgusto de decirle que ha hecho tarde, y que no lo consideramos con suficiente autoridad para intervenir en este asunto, por lo que le suplicamos que no se moleste más en tratarlo en su periódico, porque nosotros no estamos dispuestos á callar aunque venga el diluvio, y estamos seguros que este no vendrá por ahora.

¿Que desca *La Opinión* que cese nuestra publicación? Pues nada mas sencillo: que cesen las causas que motivaron la salida de LA HOJA SUELTA, y entonces cesarán también sus efectos.

Cuando los amigos políticos de *La Opinión* respeten como se merecen á las autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas; cuando hagan

una administración tan honrada en el ayuntamiento como la ofrecieron á sus electores; cuando estén completamente amparados y defendidos como lo estaban los intereses de nuestros labradores y propietarios; cuando sean respetadas por ellos todas las clases de la sociedad y no se nos amenace con motines, escándalos y manifestaciones tumultuosas; cuando defiendan esos señores sus ideales desde las columnas de sus periódicos sin fijarse en personalidades, entonces cesará nuestra publicación sin la intervención de nadie. Pero mientras esto no suceda, aquí estaremos hasta conseguir el fin que nos hemos propuesto.

El respeto para todos.

La Redacción.

Los verdaderos culpables

Otra vez han sido cumplidos nuestros vaticinios, de que pronto los hombres del *Clamor* necesitarían proveerse de otro *Testaferro*, porque el que tenían estaba averiado y era muy posible que dentro de poco quedaría inservible.

Eso decíamos en una de nuestras hojas anteriores.

Y en efecto: Martínez Barrajon, director del periódico *El Clamor* y *La Bandera Laica*, ha sido sentenciado por el jurado el día 20 del pasado á cuatro años de prisión correccional.

¿Y los verdaderos culpables de ese delito dónde están? ¿cómo vais á consentir que ese hombre sufra esa condena cuando vosotros sabéis perfectamente quiénes son los autores de esos artículos por los que ese obcecado y fanático padre de familia ha sido condenado y está próximo á sufrir esa condena? ¿dónde está esa filantropía, esa abnegación y ese desinterés por vuestros hermanos de que tanto blasonais en las lóginas cuando dirigís la palabra á esos incautos? ¿cómo es que habéis consentido que fuera detenido vuestro dignísimo director, como decía *El Clamor* siempre que de Martínez Barrajon se trataba, cuando por la miseria de cinco mil pesetas de fianza que pedía el juzgado lo habéis tenido en la cárcel? ¿Es así como correspondéis al hombre que os ha servido de escudo y baluarte para vuestras polémicas periodísticas, y para insultar y calumniar á todo el honrado Castellón, á la Religión, á las autoridades y á las instituciones?

¿Es así como correspondéis al hombre á cuya sombra os habeis estado divirtiendo tanto tiempo por la miseria de seis ó siete reales diarios?

Abrid los ojos y aprended en lo que le sucede á Martínez Barrajon, masones de Castellón.

Mirad que porvenir se le espera á ese hermano masón, con seis ó siete procesos que tiene en tramitación, y fijáos en quienes son los causantes de esos procesos, y quién es el que sufre la condena en la cárcel, separado de la sociedad y de su familia.

Habeis hecho creer á esos incautos que os siguen á todas partes, que en las lóginas solo os ocupais de hacer el bien de vuestros semejantes, y de amarnos mutuamente como hermanos, para favoreceros cuando á cualquiera de éstos le sucede una desgracia.

¿Dónde está ahora esa hermandad, cuando consentís que uno de esos hermanos masones sea condenado por un delito que es posible no haya ejecutado, y con todo, el autor de ese artículo se paseará libremente por esas calles, sin acordarse del hermano de la lóginia que sufre la condena en la cárcel que debía sufrir aquél que escribió el artículo denunciado y condenado.

¿Es eso justo, señores republicanos, masones y libre pensadores del *Clamor* y *La Bandera Laica*?

¿Dónde están ahora aquellos cojos que cobran del presupuesto del Estado, aquellos enanos de la venta que cobran del municipal, aquel profesor que cobra del provincial, y aquel pretendiente sempiterno que desea cobrar también del municipal?

¿Qué hacen que no se presentan ante ese tribunal á confesar como personas honradas, que alguno de ellos es el autor de ese escrito condenado por éste, por el que está sufriendo condena un padre de familia que se encuentra separado del afecto de sus amigos y del cariño de sus hijos?

Hágalo así, y entonces veremos los católicos su abnegación, su buena voluntad por salvar á sus hermanos con la verdad en los labios, y los aplaudiremos desde el fondo de nuestro cristiano corazón; pero si así no lo hacen, entonces Martínez Barrajon, como masón engañado que no le han cumplido ninguna de las promesas que tantas veces le han cacareado sus oídos, debe sacar sus nombres á la arena, denunciando á los tribunales que le condenaron, á los autores de semejantes artículos.

Hágalo así el Sr. Martínez Barrajon, y al par que se granjeará las simpatías de mucha parte de la sociedad sensata de Castellón, es posible que también recobre su libertad en época no lejana, y pueda volver al seno de su familia y al cariñoso regazo de sus hijos.

Y de ese modo, sabrá Castellón los nombres de esos perturbadores de las conciencias, de las familias, de la sociedad y del honor.

Tarco.

A los labradores y propietarios

El sábado pasado 7 del corriente fué robada una casa de campo en este término, partida de Fadrell, propiedad de D. Antonio Pellicer, habitante en la Calle de Arriba, número 40.

Los ladrones no pudiendo abrir la puerta de la citada casa, acudieron á otra que está en construcción, muy cercana al lugar del hecho, propiedad de D. Antonio Dolz, sacaron una herramienta y hecharon al suelo un pedazo de pared de la alquería antes citada, entrando en ella y robando todos cuantos efectos encontraron.

De modo; que por el mismo hecho, según queda demostrado, entraron ladrones en dos casas de campo.

OTRO sí:

La semana pasada, el propietario de este término D. Pascual Sales, mandó á recoger con un carro á sus dependientes las graznadas de su propiedad, y se encontraron con la novedad de que éstas habían sido ya cogidas de autemano por los rateros del término.

¡¡¡Sr. Gasset!!! ¡¡¡Sr. Gasset!!! ¿en qué país estamos? ¿esto es África ó una capital de España? ¿á qué estado hemos llegado ya en el abandono de la guardería rural?

Ya lo veis, labradores y propietarios de Castellón; esos son aquellos que tantas promesas os hicieron de hacer una administración honrada; y entro ellos el notable Sr. Gasset, aquel que únicamente él sabía confeccionar presupuestos honrados.

Nada, compañeros; ya que ellos por cualquier pretexto formulan una manifestación, hagamos nosotros una imponente que justifique la actitud de un pueblo sensato, resentido por la mala administración de sus representantes en el municipio, haciendo llegar nuestras quejas á la primera autoridad de la provincia.

Ya se os avisará con la debida anticipación.

y se metió
astro dejó
reales
e no presentó.
gandal,
cuanto hace el bú,
y por aquí
n servil.
malvado,
puso á tratar
pensaba estafar
andido
habrás hecho ya
a sociedad.

Canelles.

firmado J. S. E.

de José Rovira.

Nuestro extraordinario

Hemos tenido una verdadera satisfacción en leer lo que dice el periódico *La Opinión* respecto a nuestro extraordinario del lunes 9 del corriente, y nos hemos alegrado mucho en saber su criterio respecto al particular.

Conque el Sr. Borjas Dolz presentó su solicitud al Ayuntamiento pidiendo el depósito Administrativo el día 6 (según dice *La Opinión*). El mismo día 6 entraba el petróleo: el mismo día 6 informaba la comisión de consumos: el mismo día 6 se daba de alta de la matrícula que le corresponde en la administración económica: y el mismo día 6 estuvo fluyendo todo el día.

Pues si todo esto se hizo el día 6 ¿cómo se lo arregló el presidente de esa comisión para citar con la anticipación de veinte y cuatro horas según manda la ley a los individuos que la componen?

¿No les parecen a nuestros lectores demasiadas cosas en un mismo día? ¿a que á ninguno de nuestros lectores cuando le suceda un caso igual al presente, se lo despacharán tan pronto como dice *La Opinión* se lo despacharon al Sr. Borjas? Y aun así, repetimos que es ilegal esa entrada, tal como la presenta *La Opinión*, y deseamos que vaya la cuestión a los tribunales para demostrarlo allí con diversidad de datos y con la ley en la mano.

Nosotros no hemos dicho que haya habido fraude, eso es completamente falso, nosotros hemos dicho que esas cajas debían de haber pagado los derechos á su entrada y eso sostenemos hoy, y sostendremos siempre.

Pero *La Opinión* viene sin querer á darnos la razón de que entraron las cajas del Sr. Borjas el día 6 por la puerta de Morella, sin pagar derechos, que no tenía dicho señor en aquella fecha concedido depósito administrativo por el Ayuntamiento, y además, que no se guardaron para concedérselo los cinco días que manda la Ley.

Por consiguiente todo eso de que la comisión de Consumos informó de que fueran las cajas al depósito administrativo, eso todo es música de Wagner ó música del Porvenir; las comisiones no son más que cuerpos consultivos de los Ayuntamientos, y éstas no pueden resolver nada en definitivo como aquí ha sucedido con la comisión de Consumos, que según *La Opinión*, sin contar con el Ayuntamiento, ha resuelto que entraran las cajas del señor Borjas sin pagar derechos, y que éstas fueran al depósito administrativo municipal, sin tener concedido el Sr. Borjas por el Ayuntamiento el depósito solicitado.

Traslado al Sr. Gobernador de la provincia para que vea las atribuciones que en este Ayuntamiento se toman las comisiones que preside el Sr. Gasset; y sobre todo, la administración tan equitativa que éstas están haciendo con su

política, arreglada siempre á la Ley del embudo, para sus amigos lo ancho, y para los demás lo estrecho.

Por lo demás: si el Sr. Alcalde dijo ó no dijo al Sr. Gasset cuando este señor se dirigió á él en demanda de las cajas del Sr. Borjas, eso no nos consta, ni es de nuestra incumbencia el averiguarlo. Pero si que se nos ocurre contestarle á *La Opinión* lo siguiente: ¿Si tan legal y tan correcto es lo que ha hecho la comisión de consumos, para qué necesitaba el Sr. Gasset la vena del Sr. Alcalde? con no haberle dicho nada y haberse ceñido á la ley, lo demás todo es un precedente capcioso.

Nosotros solo nos referimos á los hechos ciertos que sabíamos, y que los espusimos noblemente en nuestra hoja extraordinaria, para que llegase á conocimiento del público la administración *Notable* que hacen en el Ayuntamiento los amigos del Sr. González Chermá.

Y para final, les diremos á los empleados de la Central de consumos entre los que creemos se encuentra el autor del suelto publicado en *La Opinión*, que también vienen á darnos la razón, al decirnos que todos osos acuerdos de la comisión, ó de su presidente, que según dice *La Opinión* fueron acordados el día 6 en la casa Ayuntamiento, álguien los transmitiría á la puerta de Morella para que pasaran sin interrupción las cajas del privilegiado entre todos los castellonenses Sr. Borjas Dolz, y ese álguien, no puede ser otro que algún empleado de la Central que transmitiría lo acordado por sus jefes al fieltro de Morella.

Y basta por hoy; porque la cosa en vista de los nuevos datos que nos dá *La Opinión* será larga y tendremos tela para mucho tiempo.

J. S. E.

Crónica

Los hombres de *Cascarrita*, son unos personajes muy célebres: ellos saben decir muchas porquerías sin *lón ni són*, pero defenderse de los cargos que se les dirigen, eso nunca saben hacerlo. Primero; porque les faltan razones para ello; y además, porque Castellón sabe que todo cuanto se les dice es verdad.

Hemos cogido el *Cascarrita* número 2 para poder contestar á algo de lo que en él se dice, y solo hemos visto que contiene un montón de basura difícil de contestar, por lo que lo hemos dedicado para otros usos más en carácter con él.

ARMONIAS REPUBLICANAS

El jueves 5 del corriente, en la última sesión que celebró nuestra Diputación, el diputado republicano señor Huguet, desautorizó por tres veces en público lo que decía *El Clamor* del mismo día, de que nuestro amigo D. Victorino Fabra había sido derrotado en la elección de la vicepresidencia de la comisión provincial.

Amigos siempre de la verdad, aplaudimos la conducta del Sr. Huguet, y censuramos como se merece la de ese papelucho *embustero* que

siempre estampa en sus columnas las falsedades que sus redactores inventan para perjudicar la influencia y la honra de los que son sus enemigos políticos.

Siempre los mismos.

OTRA BUENA LECCIÓN

En la misma sesión, el diputado Sr. Rambla empezó á discursar sobre los diputados de oposición, á lo que el Sr. Gobernador que presidía la sesión, con muy buen sentido le contestó, que allí no había diputados de oposición, que lo que únicamente él conocía eran diputados de la provincia y de los distritos.

Muy bien por el Sr. Terror; ese es el terreno en que debe colocarse un gobernador justo y entendido como lo es el que tenemos hoy al frente de esta provincia.

Justicia por igual para todos.

El día de Todos Santos, y el siguiente de Almas, los dedica la iglesia católica á recordar la memoria de los muertos; y las familias de todo el orbe católico, van á los cementerios á depositar sobre las tumbas de sus antepasados un recuerdo á la memoria de seres tan queridos y nunca olvidados.

Eso se ve en todas partes donde hay sentimientos de afecto á la familia y á los amigos perdidos para no verles más; pero en los republicanos y masones de Castellón sucede lo contrario de lo que ocurre en todas partes; esos días los dedican ellos á dar bailes y orjías en sus casinos, como sucedió el día de Todos Santos y el día de Almas en el de Artesanos y en el Círculo de la Calle de Caballeros.

Muy bien, muy bien por los masones; esas pruebas de respeto y atención á los muertos deben quedar grabadas en el corazón de los vivos que siguen sus malvados consejos.

Miraos en ese espejo, masones de Castellón.

Hemos sabido con verdadera satisfacción, que un republicano *corredor* á quien todo Castellón conoce por el *húngaro*, dijo en una casa el domingo pasado que no tenía inconveniente en hacerse solidario de todo lo que en *Cascarrita* se dijese contra el director de LA HOJA SUELTA.

Muy bien, caballero; pues nada más fácil; firme V. los escritos que vayan dirigidos contra dicho señor, acéntúe V. en ellos su nombre y apellidos como lo hace LA HOJA SUELTA, y después ya nos entenderemos.

¿Han reparado nuestros lectores en los vendedores de *Cascarrita*? pues son los hijos de Martínez Barrajón que reciben ya la educación que les enjendra el profesor de urbanidades *Pera-leles*.

El domingo por la mañana se situaron dos de ellos á la puerta de casa de nuestro director, uno á la derecha y otro á la izquierda, que daba gusto oírles berrear.

De seguro que serían mandados por su profesor, ¿no les parece á nuestros lectores?

Pero nosotros hicimos como le contestó aquel célebre Rey al Alcalde de Torrelodones. ¡Ahí me las dén todas! y continuamos haciendo nuestras operaciones sin acordarnos de aquellos diminutos personajes que reciben educación tan esmerada.

La de provocar é insultar á sus prójimos.

Aviso á quien corresponda.

Sr. Gasset, V. que es tan amable, y sobre todo tan buen Teniente Alcalde (como diría *El Clamor*), vea en que consiste aquel olor á tabaco y fardos de tela averiados que notan los transeúntes en la calle de las Salinas, y que ya le denunciarnos á V. en una de nuestras hojas anteriores; al mismo tiempo procure V. mandar desinfectar aquel entresuelo que V. sabe, que aun huele á petróleo.

Chispazos

¿No les parece á nuestros lectores que hoy debía de venderse *Cascarrita* en otra forma que se vendía en días anteriores?

Hoy debía de venderse en la forma siguiente: *Cascarrita con la cogida de Frascuelo*.

Diganlo los *Clamoreros* á sus voceadores que lo vendan así, y dirán la verdad, que buena ha sido la cogida y cerca ha estado el espada; que no lo han cogido porque no les ha dado la gana á los que han trasteado el negocio.

Ha sido absuelto de la multa de dos pesetas que lo impuso el tribunal gubernativo, presidido por el Teniente Alcalde D. Mateo Ascensi, Juan Arrufat, socio de la Academia Católica; y castigado con veinte y cinco pesetas el vendedor del periódico libre-pensador *La Bandera Laica*.

Aplaudimos la conducta del señor Gobernador en este asunto, que como siempre, revela la justicia que le distingue en todos sus actos.

¿Y el Teniente Alcalde cómo queda?

El Sr. González cuando escribe algún artículo en *El Clamor* siempre se distingue por sus frases altisonantes como la siguiente:

¡¡¡Castellonenses que hacemos!!!

Pues nosotros le diremos á V. lo que tiene que hacer; parar el otro carrillo para que se lo hinchen también á bofetones y así estarán los dos iguales; y después, irse al Congreso á contarle á los diputados para que floren el desafuero.

A petición de varios señores que tienen predilección por LA HOJA SUELTA, á pesar de publicarse *Cascarrita* que está escrito por tan buenos redactores, insertamos á continuación una canción de circunstancias que viene su letra amoldada á la música de la Hermenejilda en la zarzuela *La Gran Vía*.

Pobre Borjas cuanto tienes que sufrir, de este sastre que ha venido de Madrid, porque si es que no sabes, en el juzgado, aunque te defienda Pepe, tú al consistorio [brujulear, no volverás.]
Yo ya se—como fue—que al sastre yo le [calumnié]
y él á mí—con razón—procuró el ponerme [el baldón,
como tengo tantas cosas, tantas cosas que [callar,
cuarquiera que cojera me había de [dicar,de perjudicar, de perjudicar.

Después de seis años de goces sin cuento, ha venido un sastre á darme tormento, sacando el petróleo, sacándome el gas, sacando consumos y aun algo más; y esto es tan cierto, y el hombre está [muerto,
y teme á la audiencia, y teme al fiscal;
y punto final.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.